



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXLIII	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" JUEVES 23 DE JULIO DE 2020	NÚMERO 17 SEGUNDA SECCIÓN
-------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

Sumario

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

PUBLICACIÓN del Nombramiento con todos sus registros, conferido por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, en favor del Licenciado GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES, que lo designa Notario Titular de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 58 de la Ley del Notariado del Estado de Puebla.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECCIÓN DE AVISOS, Almonedas, Convocatorias y Balances.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

PUBLICACIÓN del Nombramiento con todos sus registros, conferido por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, en favor del Licenciado GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES, que lo designa Notario Titular de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 58 de la Ley del Notariado del Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 último párrafo, 79 fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Puebla; 61 fracción I y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Puebla; y en virtud de haber cumplido con los requisitos previstos en la misma, en cumplimiento al Segundo punto resolutivo del Acuerdo de esta fecha, otorgo a Usted, Patente de:

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA

En consecuencia, proceda a rendir la protesta, registrar su patente, sello, firma y cumplir con lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley del Notariado del Estado de Puebla.

Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a veinte de mayo de dos mil diecinueve. El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla. **C. GUILLERMO PACHECO PULIDO.** Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejería Jurídica.

Acreditado. “Sufragio efectivo, no reelección”. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 3 de abril de 2020. El Consejero Jurídico del Estado de Puebla. **C. RICARDO VELAZQUEZ CRUZ.** Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría General de Gobierno. Dirección del Archivo de Notarías del Estado de Puebla.

Con fundamento en los artículos 58 fracción IV y 61 fracción I y 193 de la Ley del Notariado del Estado de Puebla, con esta fecha queda registrada la patente del Licenciado en Derecho GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES, Notario Titular de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla; bajo la Partida 5, a Fojas 101 Vuelta y 102 frente, del Libro Ocho de Registros de Nombramientos de Notarios Públicos del Estado de Puebla.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a veintidós de julio de dos mil diecinueve. El Director del Archivo de Notarías. **C. JOEL CABRERA GUTIÉRREZ.** Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Dirección General de Gobierno del Estado de Puebla.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, con esta fecha quedó registrado el Nombramiento del Licenciado GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES, Notario Titular de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a Foja veintiséis de la Carpeta tres de Registros, Nombramientos y Firmas de Notarios Públicos de esta Dirección.

Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve. El Director General de Gobierno. C. MODESTO MIGUEL CRUZ GARCIA. Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Huejotzingo, Puebla. 2018-2024.

Presentado a las 12 horas 14 minutos del día 29 del mes de julio del año 2019. Se inscribe bajo Partida número 142 a Fojas 35 Vta., del Libro 6 Tomo I y su copia se agrega a Fojas 264 a 266 del Libro V Tomo I.

Huejotzingo, Puebla, 29 de julio de 2019. El Registrador Público de la Propiedad. Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una Leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejo de Notarios del Estado de Puebla.

Para los efectos de la acreditación a que se refiere el artículo 58 fracción IV de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, hago constar: Que la presente Patente de “Titular de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo” del Estado de Puebla otorgada a favor del Licenciado GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES el día veinte de mayo de dos mil diecinueve, ha quedado registrada en esta fecha en la página 130 del Volumen IV del Libro de Registros de Nombramientos y Patentes del Consejo de Notarios del Estado de Puebla.

Heroica Puebla de Zaragoza, a veintinueve de julio de dos mil diecinueve. Por el Consejo de Notarios de Puebla. El Secretario Suplente. DR. NICOLÁS VÁZQUEZ ALONSO. Rúbrica.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Sección de Avisos, Almonedas, Convocatorias y Balances

Al margen un sello con el Escudo Nacional
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos
C. Gabriel Federico Hernández Morales
Notaría Pública número Uno, Distrito Judicial
de Huejotzingo, Puebla.

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES

El que suscribe, Licenciado GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES, con apoyo en el artículo 57 de la Ley del Notariado del Estado de Puebla, me permito informar que iniciaré mis actividades como NOTARIO TITULAR el día VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE; para el efecto, expreso:

- Nombre completo: GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES.
- Número y Domicilio de la Notaría Pública: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE LAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA, con domicilio en Calle Plaza Principal, Número exterior 205, Interior 3, Código Postal Setenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta, Colonia Centro, Huejotzingo, Estado de Puebla.
- Horario de Atención y número telefónico: De lunes a viernes de las 9:30 a las 18:00 horas. Teléfono (01 227) 276-20-51.

Heroica Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, a diecisiete de julio de dos mil veinte

LICENCIADO GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES

Rúbrica.